



San Lorenzo, 18 de julio de 2016

Señores Conatel:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en referencia a la consulta pública realizada por ustedes sobre los modelos de IXP factibles en Paraguay, a este respecto nos permitimos presentar algunos comentarios.

Luego de los análisis realizados sobre las propuestas presentadas por los consultores internacionales y realizado el debate interno sobre las características más próximas a lo que el Paraguay necesita para el modelo de IXP a ser implementado, creemos que:

Existen características complementarias y hasta necesarias, en las Opciones A y B, que podrían perfectamente ajustarse para un correcto y natural funcionamiento.

Creemos que las características a ser implementadas deberían contemplar la posibilidad de recibir ayudas o inversiones, de los organismos nacionales e internacionales, para la difusión del Internet en Paraguay.

Con respecto a las características técnicas, sostenemos que las expresadas en la opción B se acercan bastante a las necesarias para un buen funcionamiento, no obstante, las mismas deben ir ajustándose a medida que los actores se vayan integrando con la salvedad de que "todos juegan en las mismas condiciones", sin preferencias de tamaño o mercado.

Afirmamos además, que tanto las características técnicas como de gobernanza deberían revisarse cada cierto tiempo para adecuar a las características del ecosistema del momento.

En la seguridad de poder seguir intercambiando opiniones para optimizar el funcionamiento del IXP en Paraguay, nos despedimos de usted muy atentamente.

**Ing. Ignacio Velázquez Guachiré**  
Director General